

## ANUNCIO

### Trámite de Audiencia sobre las actuaciones a incluir en la ejecución del Plan de Mejora de Caminos Rurales - Plan Itinere Rural, en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022- Operación 432



La Orden de 16 de agosto de 2022, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA nº 161, de 23 de agosto de 2022 ) aprobó el Plan de Mejora de Caminos Rurales - Plan Itinere Rural (en adelante el Plan) instrumentalizando la ejecución de las competencias en materia de actuaciones realizadas o que puedan realizarse para la modernización y mejora de caminos rurales de titularidad pública financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, durante todo el periodo de vigencia de este, asignadas a la Consejería competente en materia de agricultura mediante declaración de interés general para la Comunidad Autónoma, promulgada en la disposición vigésimosegunda de la Ley a Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

El 22 de febrero de 2021, se publicó en BOJA, Decreto - Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, disponiendo su artículo 6, la declaración de urgencia en la tramitación de todos los procedimientos administrativos cuando afecten a la gestión de proyectos financiables con fondos europeos, así como a cualquier actividad de la Administración de la Junta de Andalucía relacionada con aquellos proyectos. Por lo tanto, todos los procedimientos administrativos necesarios para la ejecución del Plan, se tramitan de urgencia, conforme al artículo 33, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el cual se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo para solicitudes y recursos.

El apartado 8.3. del Plan faculta a la persona titular del Servicio de Regadíos e Infraestructuras, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera a emitir el correspondiente trámite de AUDIENCIA sobre las comunicaciones de actuaciones presentadas por los Ayuntamientos, titulares de las infraestructuras viarias, a ejecutar a través del Plan.

Una vez subsanadas las «comunicaciones de interés de participación» presentadas y su documentación adjunta, se han detectado las incidencias dispuestas en Anexo I, que podrían suponer la no inclusión de las inversiones en el Plan.

Así, en virtud del artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los Ayuntamientos indicados en el citado Anexo I, para que en plazo de **7 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, aleguen y aporten los documentos y justificaciones que estimen oportunos, debiendo hacer uso exclusivo para la puesta a disposición de la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, del formulario dispuesto en el Anexo III del Plan a través del siguiente enlace:



FIRMADO POR	ANTONIO MARTIN PEREZ	30/05/2023	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm65HTEXZH9JCNYZXV97NDKNQGH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25075.html>

Transcurrido el plazo para alegar, sin que esto haya acontecido o se haya comunicado la intención de no hacerlo, el trámite se tendrá por realizado, quedando las incidencias comunicadas sin justificar por lo que podrá resolverse la no inclusión de las inversiones en el Plan.

El Jefe de Servicio de Regadíos e Infraestructuras  
Fdo.: Antonio Martín Pérez

FIRMADO POR	ANTONIO MARTIN PEREZ	30/05/2023	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm65HTEXZH9JCNYZXV97NDKNQGH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO 1

NIF	Denominación Ayto	Título Operación	Cod. incidencia
P2303100H	AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA - -	REPARACIÓN DEL CAMINO DEL OBISPO EN ESCAÑUELA	C2.9, C4.3, C4.4.
P2303800C	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN - -	Mejora del camino de uso agrario denominado Camino Cueva Cabrera.	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.13, C2.14, C2.15, C4.2, C4.2, C4.2, C4.2, C4.2, C4.3, C4.4.
P2302500J	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR - -	REFORMA DEL CAMINO JARALES	C2.9, C2.11, C4.3, C4.4.
P2309800G	AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO - -	REFORMA CAMINO JAEN EN VILLARDOMPARDO	C2.1, C2.2, C2.3, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2300018E	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO - -	REPARACION CAMINO "BARRANCO PAULES"	C2.9, C4.3, C4.4.
P2306400I	AYUNTAMIENTO DE NOALEJO - -	REPARACION CAMINOS PUERTO DE LAS ROZAS Y ALCALAGUA	C2.6, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2304300C	AYUNTAMIENTO DE HORNOS - -	MEJORA DEL CAMINO DESDE LA CARRETERA A-319 A LA ALDEA DE GUADABRAZ	C2.1, C2.2, C2.4, C2.6, C2.9, C2.15, C4.3, C4.4.
P2304200E	AYUNTAMIENTO DE HINOJARES - -	ARREGLO DE CAMINO DE LA LOMA Y DE LAS MAJADAS	C2.1, C2.2, C2.3, C2.4, C2.6, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2303900A	AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN - -	CAMINO DE LA DEHESA	C2.1, C2.2, C2.9, C2.15, C4.3, C4.4.
P2300500B	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR - -	ARREGLO CAMINO RURAL DE LA ZAPERA	C2.6, C2.15, C4.3, C4.4.
P2308100C	AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA - -	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DESDE EL OJUELO HASTA CARRETERA A-317 POR CORTIJILLOS	C2.1, C2.2, C2.4, C4.3, C4.4.
P2307800I	AYUNTAMIENTO SANTIAGO-PONTONES - -	REFORMA DEL CAMINO DE PRADO MORO A MARCHENA	C2.1, C4.3, C4.4.
P2306900H	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA - -	MEJORA Y ADECUACIÓN DE CAMINO PLANTAGRAMA, T.M. PORCUNA (JAÉN)	C2.6, C2.8, C4.3, C4.4.
P2302100I	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS - -	Mejora y acondicionamiento del camino rural "El Acebuchar-La Mesa"	C2.4, C4.3, C4.4.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural

NIF	Denominación Ayto	Título Operación	Cod. incidencia
P2300400E	AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA - -	ARREGLO DEL CAMINO DE LA CIMBARRA-NAVAS-SANTISTEBAN.	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.15, C4.3, C4.4.
P2304000I	AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA - -	REPOSICIÓN INTEGRAL DEL CAMINO COBELA- PLEITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAHIGUERA (JAÉN)	C2.1, C2.2, C2.3, C2.4, C2.5, C2.9, C2.14, C4.3, C4.4.
P2304600F	AYUNTAMIENTO DE IBROS - -	MEJORA DEL CAMINO S. ANTONIO-GANGALLEJA DE IBROS	C2.1, C2.2, C2.4, C2.5, C2.9, C4.3, C4.4.
P2308000E	AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME - -	ADECUACIÓN DEL CAMINO DE LAS CASILLAS	C2.1, C2.2, C2.4, C2.5, C2.6, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2308200A	AYUNTAMIENTO DE SILES - -	ARREGLO DE CAMINO HOYA DEL LIRIO	C2.4, C2.15, C4.3, C4.4.
P2305800A	AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL - -	REPARACIÓN DEL CAMINO RURAL CAPITÁN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MANCHA REAL	C2.7, C4.4.
P2304700D	AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA - -	PAVIMENTACIÓN CAMINO DEL POCICO	C2.1, C2.2, C2.4, C2.6, C2.15, C4.3, C4.4.
P2307400H	AYUNTAMIENTO DE RUS - -	REPOSICIÓN INTEGRAL CAMINO CAÑADA CANENILLA	C2.1, C2.2, C2.4, C2.14, C4.3, C4.4.
P2301000B	AYUNTAMIENTO DE BAILEN - -	MEJORA Y ADECUACIÓN DEL CAMINO "VIEJO" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BAILÉN (JAÉN)	C2.1, C2.2, C2.4, C2.6, C4.3, C4.4.
P2309100B	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ - -	MEJORA DE CAMINO RURAL CORTIJO NUEVO- LIMITE EN EL T.M. DE TORRES DE ALBANCHEZ	C2.1, C2.2, C2.4, C2.5, C4.3, C4.4.
P2303500I	AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY - -	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINO RURAL GIL ALONSO EN EL T.M. DE FUERTE DEL REY	C2.1, C2.2, C2.4, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2308400G	AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DE GUADALIMAR -	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL CON USO AGRÍCOLA "HUERTEZUELA"	C2.3, C2.11, C4.2, C4.3, C4.4.
P2309600A	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA - -	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO LA INCOSA REF CAT 23096A020090030000LY 23096A021090040000LU	C2.1, C2.2, C2.3, C2.4, C2.8, C2.11, C2.15, C4.3, C4.4.
P2305300B	AYUNTAMIENTO DE JODAR - -	Reposición integral del camino de "las Salinas" en el t.m. de Jódar.	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

NIF	Denominación Ayto	Título Operación	Cod. incidencia
P2301100J	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA - -	MEJORA DEL CAMINO RURAL BAÑOS A GUARROMÁN	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C4.3, C4.4.
P2308500D	AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO - -	Acondicionamiento y Mejora del Camino del Barco de Jabalquinto	C2.1, C2.2, C2.4, C2.15, C4.3, C4.4.
P2302600H	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN - -	MEJORA DEL CAMINO RURAL LAS HERREZUELAS	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2310100I	AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO - -	REFORMA CAMINO EL TOBAR-CARRIZAL	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2310000A	AYUNTAMIENTO DE VILLATORES - -	REPOSICIÓN INTEGRAL DEL CAMINO LA HIGUERICA T.M. VILLATORES (JAÉN)	C2.9, C2.14, C4.3, C4.4.
P2303300D	AYUNTAMIENTO DE FRAILES - -	MEJORA DEL CAMINO DE LAS NOGUERUELAS	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2309400F	AYUNTAMIENTO DE VILCHES - -	REFORMA INTEGRAL CAMINO EL MORTERO TM VILCHES (JAEN)	C2.9.
P2306500F	AYUNTAMIENTO DE ORCERA - -	GRAN REPARACIÓN DEL CAMINO PACO ZORRILLA 23065A005098060080MD Y 23065A004890298000MD	C2.2, C2.4, C2.6, C4.3, C4.4.
P2303000J	AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR - -	CAMINO RURAL DE CELADILLA	C2.1, C2.2, C2.4, C2.6, C2.15, C4.3, C4.4.
P2302900B	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA - -	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL CON USO AGRÍCOLA "CAMINO DE LA MANCHA-LA LOMA"	C2.1, C2.2, C2.4, C2.6, C2.9, C2.15, C4.3, C4.4.
P2309200J	AYUNTAMIENTO DE UBEDA - -	ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y RECUPERACION DE LA PLATAFORMA DEL CAMINO DE LA HOYA DEL NEGRO	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.
P2307700A	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA - -	REPARACIÓN DE CAMINO RURAL CAMINO CAÑO	C2.1, C2.2, C2.4, C4.3, C4.4.
P2301700G	AYUNTAMIENTO CABRA DEL SANTO CRISTO - -	MEJORA DEL CAMINO DE LAS NOGUERAS DE CABRA DEL SANTO CRISTO	C2.1, C2.2, C2.4, C2.14, C4.3, C4.4.
P2307200B	AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA - -	REPARACIÓN CAMINO RURAL LOS POYOS	C2.1, C2.2, C2.4, C2.9, C2.14, C2.15, C4.3, C4.4.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural

NIF	Denominación Ayto	Título Operación	Cod. incidencia
P2300700H	AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA - -	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE LA ACEÑA DE ARJONILLA (JAÉN)	C2.1., C2.2., C2.3., C2.4., C2.9., C2.14., C4.3., C4.4.
P2305400J	AYUNTAMIENTO DE LARVA - -	MEJORA DEL CAMINO DE LA DEPURADORA	C2.6., C2.9., C2.14., C4.3., C4.4.
P2300800F	AYUNTAMIENTO DE ARQUILLLOS - -	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL CON USO AGRÍCOLA "CAMINO DE LA SIERRA".	C2.9.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



## ANEXO 2

Cód Incidencia	Descripción incidencia
C2.1.	No acredita la titularidad del trazado completo del camino.
C2.2.	No acredita disponibilidad ni uso de terreno.
C2.3.	El inicio y/o el fin no coinciden con los tipos declarados en la comunicación.
C2.4.	El uso registrado no es compatible con infraestructura viaria.
C2.5.	No se acredita el uso público y/o la ruralidad de la vía.
C2.6.	La transitabilidad y continuidad de la vía no se encuentra asegurado.
C2.7.	El trazado coincide completamente con una vía pecuaria clasificada según el inventario.
C2.8.	El trazado discurre completamente por dominio público hidráulico.
C2.9.	Se observa el inicio de actuaciones.
C2.11.	La infraestructura cuenta con apoyo FEADER o está afectada por compromisos de durabilidad.
C2.13.	Conforme a la descripción y necesidades expuestas en su comunicación la tipología de actuaciones y/o inversiones no se corresponden con las dispuestas en los apartados 5 y 6 del Plan.
C2.14.	La actuación no se encuentra ubicada en el trazado de la infraestructura comunicada y/o su longitud es superior a la informada.
C2.15.	Se han comunicado, o tras la evaluación se detecta, más de una actuación.
C4.1.	En atención a la información facilitada la actuación no se considera reforma.
C4.1.	En atención a la información facilitada la actuación no se considera gran reparación.
C4.2.	El tipo de inversión no se considera reposición o estabilización de firmes.
C4.2.	El tipo de inversión no se considera consolidación de base y subbase.
C4.2.	El tipo de inversión no se considera obra de fábrica.
C4.2.	El tipo de inversión no se considera drenajes o cunetas que permitan la perdurabilidad del camino.
C4.2.	El tipo de inversión no se considera escollera ni gaviones.
C4.3.	Existen discrepancias en la longitud del trazado.
C4.4.	Existen discrepancias en la longitud de la inversión comunicada.

FIRMADO POR	ANTONIO MARTIN PEREZ	30/05/2023	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm65HTEXZH9JCNYZXV97NDKNQGH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	